

Motín en Tribunal Electoral; en vilo, la presidencia

Tres de los cinco magistrados exigen la renuncia de Reyes Rodríguez; éste no acepta y pide un plazo para decidir si dimite

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

A menos de seis meses de la votación presidencial, tres de los cinco magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) —Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Mónica Soto— exigieron la renuncia de su presidente, Reyes Rodríguez Mondragón.

Sin embargo, el titular del órgano electoral no aceptó renunciar y pidió hasta el lunes para responder si dimite o no, e incluso les planteó si podría consultarlo con la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Los cinco magistrados se fueron a receso para acordar el mecanismo, pero Reyes Rodríguez y Janine Otálora no regresaron, con lo que se rompió el quórum legal y no pudieron continuar con la sesión.

De la Mata, Fuentes y Soto manifestaron que perdieron la confianza en el magistrado presidente y lo acusaron de huir de sus obligaciones. Señalaron que no puede continuar al frente por irregularidades, como la intromisión de despachos de abogados en el Tribunal.

“La confianza se refrenda día a día con el cumplimiento de las obligaciones y los acuerdos. Sin ella no es posible continuar al frente, por lo que solicitamos nuevamente y de manera respetuosa, por el bien de la institución y de México, que Reyes Rodríguez Mondragón renuncie a la presidencia”, subrayó Fuentes.



REYES RODRÍGUEZ

Magistrado presidente del TEPJF

“En este punto del proceso electoral es fundamental mantener la confianza en el Tribunal Electoral. Cambios repentinos abonan a la incertidumbre”





El presidente del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón, salió de la reunión para dar una conferencia acompañado de la magistrada Janine Otálora Malassis, quien le refrendó su apoyo.

| NACIÓN | A8

Magistrados se sublevan al presidente del TEPJF

Tres integrantes de la Sala Superior señalan que **no puede continuar al frente por irregularidades como intromisión de despachos de abogados**

OTILIA CARVAJAL
-nacion@eluniversal.com.

La exigencia de la renuncia de Reyes Rodríguez a la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estalló una crisis en este órgano, donde tres magistraturas señalaron que le perdieron la confianza y lo acusaron de huir de sus obligaciones.

Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Mónica Soto señalaron que Rodríguez Mondragón no puede continuar al frente de este órgano por

irregularidades como intromisión de despachos de abogados.

La sesión semanal de la Sala Superior se difirió desde el miércoles, hasta que se reanudó ayer a las 17:30 horas. Por unanimidad, las cinco magistraturas acordaron discutir la permanencia de la presidencia a petición de Fuentes Barrera.

El aún presidente solicitó tiempo para valorar su decisión y dar su respuesta el lunes 11 de diciembre.

“En este punto del proceso elec-



toral, es fundamental mantener la confianza en el Tribunal Electoral. Cambios repentinos abonan a la incertidumbre y afectan las percepciones en torno a la capacidad institucional para garantizar la transmisión pacífica del poder público”, explicó.

A fin de valorar la petición del presidente, Mónica Soto pidió un receso de 15 minutos para dialogar con sus pares en el ante pleno. La consulta se rompió luego de que Soto Fregoso pidió que la decisión sobre la presidencia se efectuara en una sesión privada y no pública, de acuerdo con Rodríguez Mondragón.

Por ello, anunció que la sesión fue diferida hasta nuevo aviso, manteniendo el anuncio de su decisión el próximo lunes. El presidente salió de la reunión sereno, pero con algunas trabas al hablar, para dar una conferencia acompañado por la magistrada Janine Otálora, quien le refrendó su apoyo y confió en que su periodo al frente del TEPJF llegará a término en octubre de 2024.

“Quiero expresar mi total y absoluto respaldo al presidente Reyes Rodríguez Mondragón, por cómo ha conducido el Tribunal Electoral en estos últimos dos años, que lo ha puesto a muy buen nivel en cuanto a confianza de las instituciones, pero también por el Tribunal Electoral, por la democracia, por México, porque considero que no son momentos para llevar a cabo cambios en las presidencias del Máximo Tribunal de justicia electoral, encargado de velar por la constitucionalidad de los procesos y la calificación de la elección presidencial”, expresó.

El presidente dijo que sus pares piden su renuncia por diferencias administrativas y por la falta de acercamiento para tomar esas decisiones. Sin embargo, afirmó que su mayor recurso ahora es el diálogo.

Pese al aplazamiento de la sesión, Soto Fregoso, De la Mata Pizaña y Fuentes Barrera regresaron al pleno después de los 15 minutos acordados, al señalar que no se les comunicó que se difirió la sesión.

En ese momento, la magistrada Mónica Soto recibió una llamada del presidente del TEPJF, la cual puso en altavoz. Reyes Rodríguez le comunicó que ya se había retirado y que estaba cansado, a lo que Soto respondió: “Estás cansado, Reyes?”.

Reyes Rodríguez le ofreció reunirse hoy para dialogar, pero Soto Fregoso insistió el porqué no estaba presente en el pleno: “Estamos esperándote en el pleno porque en sesión pública diste un receso de 15 minutos”, subrayó.

Después las tres magistraturas protestaron porque estaban apagados los micrófonos e incluso acusaron de censura, por lo que pidieron reanudar la transmisión, a pesar de no contar con el quórum mínimo.

Fuentes Barrera lamentó no poder continuar con la sesión porque Rodríguez y Otálora reventaron el quórum, pero aún así se posicionaron contra el presidente.

“La confianza depositada en la presidencia para dirigir a esta noble institución no fue un aval ciego a las decisiones futuras; la confianza se refrenda día a día con el cumplimiento de las obligaciones y los acuerdos. Sin ella no es posible continuar al frente, por lo que solicitamos nuevamente y de manera respetuosa, por el bien de la institución y de México, que el presidente Reyes Rodríguez Mondragón renuncie a la presidencia”, subrayó.

Con visible molestia, el magistrado De la Mata evidenció que las inconformidades no son administrativas, sino por actos de hostigamiento al secretario general de Acuerdos; una extraña intervención de algunos despachos de abogados en la vida del TEPJF y la contratación injustificada de algunas personas.

Acusó al presidente de huir del TEPJF, lo que evidencia que “no tiene palabra y que no dice la verdad. No podía darse más tiempo para evitar presiones a las magistraturas. De aquí al lunes hubiéramos sufrido todas las presiones que, por cierto, algunas ya las hemos sufrido. Debe renunciar, no genera unidad, carece de liderazgo”, reiteró.

La magistrada Soto Fregoso acusó que Rodríguez Mondragón buscó el miércoles que fuera la Suprema Corte de Justicia de la Nación la que resolviera los conflictos internos.

“Retiro mi confianza para el magistrado en su función de presidencia. Es evidente que no guarda los requisitos necesarios para conducir una institución como esta”, dijo. ●

3

MAGISTRADOS

se oponen a la presidencia de Reyes Rodríguez; ellos son: Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Mónica Soto.

MÓNICA SOTO FREGOSO Magistrada del TEPJF

“Retiro mi confianza para el magistrado en su función de presidencia. Es evidente que no guarda los requisitos necesarios para conducir una institución como esta”





La sesión semanal de la Sala Superior del TEPJF se difirió desde el miércoles, hasta que se reanudó ayer a las 17:30 horas.

